

informativo codehs

AÑO 2 SECCION SINDICAL N° 23/24

21

DIA DEL TRABAJADOR CHILENO



Escuela Santa María ejemplo de una de las escuelas más modernas de nuestro sistema

DICIEMBRE 1980

ESPECIAL: INFORME AL CODEHS SOBRE EL CRIMEN
DEL PROFESOR TREJO.

1

INFORMATIVO CODEHS

Organo Oficial del Comité de Defensa de los Derechos Humanos y
Sindicales CODEHS.

Santiago, Chile.

Dir.: Ricardo Santa Cruz 630

AÑO 2.

Diciembre de 1980

NO 23/24

Directiva del CODEHS:

CLOTARIO BLEST

~~Santiago 1980~~
~~Santiago 1980~~
Pedro Gasta
Manuel Acuña

EN ESTE NUMERO:

Despidos -

Acontecimientos en el área educacional.

Extorsión

La demolición de Sewell

El avión del general Pinochet

Noticias del Cobre

Termina huelga de PANAL

In memoria de Luis Emilio Recabarren

Carta del Abogado del CODEHS

INFORME SOBRE EL CRIMEN DEL PROFESOR TREJO

Documentos:

- Declaración de universitarios
- Comité de Huelga de PANAL
- Convocatoria de la CNS al 3er. Encuentro de la Mujer
- Declaración del CODEHS sobre la Reforma provisional
- Carta de los trabajadores de PANAL al sr. Piñera
- Declaración de Universitarios en huelga de hambre
- Notificación de despido a Tucapel Jiménez
- Declaración del CODEHS sobre el terror

DESPIDOS

rad.
dia
por
no

El día 21 de Noviembre, el titular de la Alcaldía de Las Condes, Sr. Jorge Martínez, procedió al despido de 24 funcionarios de esa repartición, según informe, "para desterrar la burocracia". El diario Las Últimas Noticias, refiriéndose al hecho, colocó un sugestivo título: "Echaron hasta el gato en Las Condes".

man
eid
tiv

A los pocos días, Aldo Signorelli, Presidente de la Asociación de Funcionarios de la Dirección de Industria y Comercio, denunció que el 27 de Noviembre habían sido exoneradas de sus funciones 21 personas de ese servicio estatal. Al mismo tiempo, procedió a entregar algunos datos referentes al movimiento de personal y así señaló que el 31 de Diciembre de 1979 habían aún 900 trabajadores; tras las jubilaciones y retiros voluntarios que fueron del orden de 250, quedaron 650 trabajadores. Desde el mes de Septiembre de este año hasta la fecha fueron despedidos 150 de ellos, más los 21 del 27 de Noviembre, lo que arroja un saldo de 479 funcionarios.

dad
rea
de
la
de

A su vez, la Federación Nacional de Trabajadores del Petróleo y Afines advirtió, el 19 de Diciembre, que entre los meses de Diciembre y Enero se producirá un significativo número de despedidos en esa área.

NUEVA DIRECTIVA SINDICAL EN EL BANCO DE TALCA.

log
arr
tud
die
ban
hon
mov

Quedó constituida la nueva Directiva del Sindicato de Empleados del Banco de Talca, de acuerdo a la siguiente precedencia:

- Presidente : Raúl Alegría
- Secretario : Carlos Peña
- Tesorero : Andrés Rivera
- Directores : Bartolomé Blanche
Carlos Mondaca

CONCENTRACION PREPARA GRUPO DE LOS DIEZ.

til
cla
cua
tam
(FNI)
sus
la
cia
sidi
los
uni

l
conr
de
nife
blic
ros,

El día 19 de Noviembre, Hernol Flores informó que dirigentes de las 22 organizaciones sindicales que conforman el llamado Grupo de los Diez empezarán a participar en charlas sobre la Previsión, charlas que culminarán en una gran concentración. Señaló, al respecto que tenía pleno convencimiento que para realizar dicha concentración serían autorizados por el Ministerio respectivo pues "si el Ministro del Trabajo se reúne con más de tres mil dirigentes para explicar la previsión, ¿por qué nosotros no?"

Hasta ese momento, las peticiones de los alumnos no eran consideradas por las autoridades.

Un grupo de estudiantes -en número de doce- se dirigieron, a media noche del 22 de Noviembre, hasta la Parroquia Universitaria y dieron inicio a una huelga de hambre de carácter indefinido, en tanto se solucionaran los siguientes problemas:

- se disolviera la Coordinadora Administrativa.
- se anularen los sumarios sustanciados.
- se reintegrara a todos los alumnos sancionados y expulsados.
- y se otorgara libre acceso al Campus, eliminándose la exigencia de las credenciales.

Hasta la Parroquia Universitaria llegaron numerosas personas a festejar la solidaridad con los huelguistas. Entre ellas, el Presidente del CODEHS, Clotario Blest y dos dirigentes de dicha colectividad.

El 24 de Noviembre se hicieron presente a manifestar su solidaridad con los estudiantes en la Parroquia Universitaria los trabajadores de PANAL, los estudiantes de la Universidad Técnica, la Escuela de Medicina sede Occidente, los trabajadores y alumnos de la Escuela de Educación Diferencial, nuevamente el CODEHS, la Unión Nacional de Artistas y Compositores UNAC.

Ese mismo día, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Chile determinó clausurar el semestre en curso en el Campus Macul.

El movimiento huelguístico de los alumnos permitió un breve diálogo con las autoridades universitarias y ante la posibilidad de un arreglo -además de cooperar a la solución del conflicto- los 12 estudiantes en huelga de hambre en la Parroquia Universitaria suspendieron su ayuno el 26 de Noviembre. En ese día, 50 alumnos ingresaron a la Parroquia Santa Bernardita para realizar un ayuno por 24 horas con lo que su Escuela de Castellano manifestaba la adhesión al movimiento estudiantil. Al día siguiente, lo mismo hacía Antropología.

En ese ambiente tenso se realizó la primera Convención Estudiantil de la Universidad Técnica del Estado, con muy pocos resultados concretos para todos los bandos pues hubo cuasi enfrentamientos en los que los Servicios de Seguridad de la Universidad apoyaron abiertamente a los militantes del Frente Nacionalista Patria y Libertad (FNPL) y al Frente de Liberación Antomarxista (FLAMA) que hicieron un reestreno en sociedad en esos días. Según los organizadores de la Convención, tanto el FNPL como el FLAMA -ambos, movimientos fascistas- realizaron, además, amplios rayados murales en la Universidad, rayados que no pudieron hacerse sin contar con el apoyo de organismos de seguridad que la Dictadura mantiene en las aulas universitarias.

La situación seguía tensa y el 29 de Noviembre, con ocasión de conmemorarse un nuevo natalicio del Primer Rector de la Universidad de Chile, don Andrés Bello, un grupo de estudiantes realizó una manifestación relámpago frente al monumento de ese insigne hombre público. A dicho lugar concurren fuertes contingentes de Carabineros y de aquellos que permanentemente se encuentran ubicados

ALGUNOS ANTECEDENTES SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN EL AREA EDUCACIONAL.

El día 19 de Noviembre, la Central Nacional de Información CNI detuvo a los estudiantes Cristián Galaz (de Filosofía), Aurelio del Río (del Pedagógico) y a José Miguel Cartagena (egresado de Geografía) y a su hermano. La detención de estos estudiantes venía a sumarse a otras detenciones de estudiantes ocurridas durante los últimos meses del año, todas ellas ocasionadas por la protesta de todos ellos en relación a la existencia de la llamada Coordinadora Administrativa (formada por funcionarios de la ex OINA, como se verá más adelante) y a las numerosas arbitrariedades cometidas por las autoridades designadas por la Dictadura en ese plantel.

Al día siguiente, los estudiantes de la Escuela de Filosofía iniciaron un paro indefinido a objeto de obtener la "libertad inmediata de todos los alumnos detenidos y la salida del Campus Macul de la denominada Coordinadora Administrativa, organismo de espionaje que funciona al interior de la Universidad".

Los estudiantes de la Escuela de Antropología se plegaron a dicho paro.

El día 21 de Noviembre la Escuela de Psicología también manifestó su deseo de adherirse al paro pero en dos bloques. Al mismo tiempo, empezaron combates Asambleas en el Pedagógico, que ha sido tildado por las autoridades universitarias como un foco de desórdenes de clara orientación marxista.

El movimiento estudiantil empezaba a adquirir caracteres de paro total.

Sin embargo, ese mismo día, curiosamente, la CNI aparece desactivando una bomba colocada en la puerta de la casa del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Chile, Sr. Mario Ciudad Vázquez, ubicada en calle Hernán Cortés 2597. Obviamente, se responsabilizó del hecho a presuntos extremistas de izquierda.



Y, en segundo lugar, se dispuso la relegación de cuatro estudiantes a los más distantes puntos del país:

Javier Alfonso Sáez Paiva	•	Achoa
Franklin Gastón Santibáñez Díaz	•	Machuque
Claudio Domingo Gutiérrez Gallardo	•	Chaulineo, y
Claudio Antonio Leiva Cortés	•	Quenac.

A todos ellos se les calificó de "grupo de agitadores políticos".



Valticos se reunió con la Federación Nacional del Cuero, con Guillermo Medina, con la ANEF, con la Confederación del Banco del Estado, con la Federación Bancaria, con Guillermo Gacitúa (de Chiletra), con el Grupo de los Diez, con la Confederación de Trabajadores del Cobre, con Raúl Orrego de la Confederación Provincias Agrarias Unidas, con la CEPC, con la CNS y otras organizaciones.

CONSULTIVO NACIONAL DE LA C.N.S.

Tres días estuvo la Coordinadora Nacional Sindical, que preside Manuel Buatois, en Punta de Tralca (desde el viernes 21 al domingo 23 de Noviembre), a fin de realizar el Consultivo a que había citado. En dicho Consultivo se trataron temas tales como: Modelo de Negociación Colectiva, Reforma Pre-

VALTICOS EN CHILE.

El Vicepresidente de la Organización Internacional del Trabajo estuvo algunos días en Chile reuniéndose con algunas cúpulas oficialistas y con otros grupos sindicales.

A pesar que el propio Piñera había acordado con el Sr. Vicepresidente de la OIT Nicolás Valticos el viaje hasta esta nación, prefirió viajar a efectuar otras diligencias a Estados Unidos.

En términos diplomáticos, la actitud de la Dictadura para con Valticos se ha estimado como un desaire.

5
frente al Paseo Ahumada. En esa oportunidad, fueron aprehendidos estudiantes Claudio Leiva, de 2º Año de Periodismo, Javier Sáez (Vicepresidente del Centro de Alumnos de Filosofía y Letras), Claudio Gutiérrez (Secretario General del Centro de Alumnos de Ciencias), Franklin Santibáñez, estudiante de la Escuela de Filosofía.

Pocos días después, Pinochet resolvía el problema estudiantil la única manera que podía hacerlo: por la fuerza.

El día 2 de Diciembre, un escueto comunicado de la Secretaría Prensa de la Presidencia de la República informaba:

"Con esta fecha, Su Excelencia el Presidente de la República, General de Ejército Augusto Pinochet Ugarte, ha aceptado la renuncia presentada por los rectores de la Universidad de Chile y Técnica Estado.

En su reemplazo han sido designados el General de División don Enrique Morel Donoso y el General de Brigada don Jorge O'Ryan Belbontín, respectivamente.

El Jefe del Estado, resolvió no aceptar la renuncia del rector de la Universidad Católica de Chile, Vicealmirante (R) Sr. Jorge Swett Madge.

Otros cambios se efectuarán en el curso de la semana.

Santiago, 2 de Diciembre de 1980".



El general Morel fue uno de los brazos derechos de Pinochet en el Golpe de Estado de 1973 y aparece señalado con una flecha en la fotografía que se incluye más adelante y que, con posterioridad el 11 de Septiembre, recorriera el mundo entero. Por su parte, el General O'Ryan se desempeñaba como Director de Inteligencia del Ejército.

Al día siguiente, se tomaban dos medidas más de fuerza:

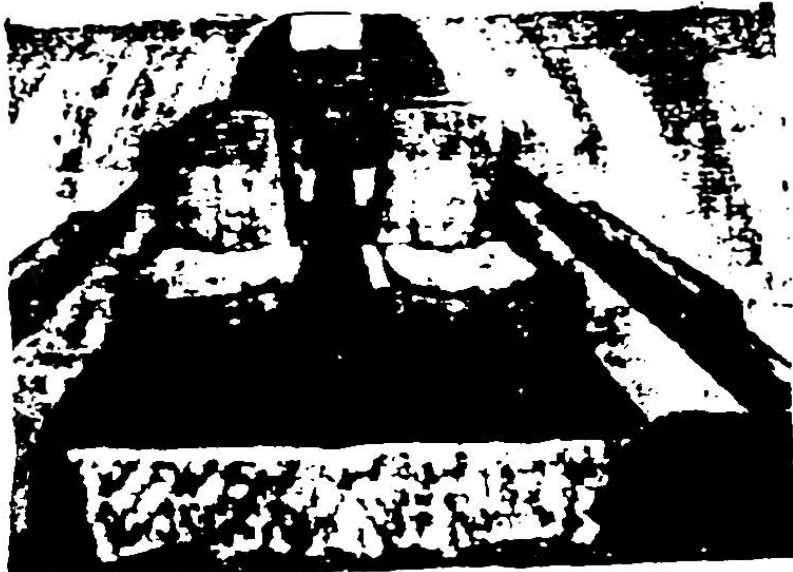
En primer lugar, se reemplazaba al General (R) Pedro Palacios Caerón por el Coronel (R) Jaime Ferrer Fouge en el cargo de Rector de la Universidad Austral de Valdivia.

8

EL "CESSNA CITATION 2" DEL GENERAL PINOCHET.

A continuación, el Informativo CODEHS se permite transcribir la información aparecida en el diario El Mercurio de 18 de Noviembre de 1980:

"Un moderno reactor de gran autonomía de vuelo y que puede operar incluso en pistas de tierra de menos de un kilómetro de extensión, adquirió el Ejército de Chile para uso del Primer Mandatario. Se trata del jet ejecutivo "Cessna Citation 2", pintado con los colores nacionales y el escudo presidencial. La máquina necesita sólo 727 metros para despegar y 692 para aterrizar con su capacidad de carga completa. Su velocidad crucero es de 713 kilómetros por hora, tiene capacidad para ocho personas y puede volar 3.100 kilómetros sin reabastecerse. Efectuado ese recorrido dispone de un estanque auxiliar para 45 minutos de vuelo. Este aparato permitirá al Jefe del Estado visitar las regiones, incluso las más apartadas, sin necesidad de utilizar aviones de las líneas aéreas comerciales, y alcanzar con rapidez ciudades y pueblos que no cuentan con aeropuertos capaces de recibir a las grandes aeronaves en las que hasta ahora realizaba sus giras."



Cabe hacer presente que, con posterioridad al 11 de Septiembre, uno de los cargos de corrupción formulados al extinto mandatario Dr. Allende el haber Estado un bus con

4

EXTORSION.

El viernes 15 de Noviembre fue capturado por varios detectives el trabajador Claudio Cobo Ahumada. De acuerdo a la denuncia que estampa el mismo lunes 18 a las 20 horas, que quedó libre, Cobo fue víctima de una extorsión.

"Me tomaron el viernes en la noche y se introdujeron en una camioneta. En el Cuartel de Investigaciones me encerraron en una pieza. Allí con la vista vendada fui interrogado. Querían que confesara numerosos delitos. Como me negaba me apataban corriente en diversas partes del cuerpo. Ahora que estoy libre puedo gritar que soy inocente. Todas las cosas que me las he comprado con mi trabajo".

El mismo viernes llegaron sus aprehensores hasta su casa donde permanecía María Sagredo Moraqu. Como le dijo a Cobo, y exigirle el pago de 50 mil pesos por la liberación de su hijo.

La familia Cobo, que vive en Santa Elisa 2401 de la Com. San Miguel, interpuso una querrela criminal en contra de los detectives pero aún no hay quien la pueda hacer cumplir.

DEMOLIDA TODA SEWELL; ¿Y... QUE HAY DE LOS SIN CASA?

Profunda conmoción ha causado la noticia que la ciudad de Sewell está siendo demolida hasta sus cimientos y que, según instrucciones de CODELCO, al día 31 de Marzo de 1981 no deberá quedar de ella ni siquiera piedra sobre piedra. La demolición incluye hasta las casas nuevas que hace muy poco se construyeron para los obreros de ese mineral.

Sin embargo, lo más irritante de todo esto ha sido la respuesta que el Jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la División El Teniente de CODELCO-Chile, Eugenio de Solminihac, quien, consultado acerca de por qué no se le daba estas casas a quienes no poseían techo, señaló:

"No podemos fomentar vicios entre la gente sin casa".

CODELCO-Chile es una empresa estatal. Debe presumirse, por tanto, que la opinión de Solminihac representa la opinión de todo el Estado respecto al problema de los sin casa.

y que, tras los comicios, apenas alcanzó a salir elegido con la baja votación. Actualmente, Toro sigue en el cargo de Tesorero de la Confederación de Trabajadores del Cobre.

Entretanto, el 24 de Noviembre, Guillermo Medina llamó a votar estatutos del Sindicato Profesional de Empleados de Rancagua, de los 1132 socios sólo concurrieron 443 por lo que no pudo cumplirse con el quórum exigido. Las Últimas Noticias señaló en gran título: "Ni la hora le dieron a Medina en el Cobre". En todo eso, antes del 31 de Diciembre deberá llamar nuevamente a votar.

Por su parte, Bernardino Castillo anunció la realización de un consultivo Nacional de la Confederación de Trabajadores del Cobre el 27 y 29 de Noviembre en el lugar denominado "Los Baños Corazón", en Los Andes, evento al cual comprometieron su asistencia Cobrachuqui, El Salvador y Andina.

El día 29 de Noviembre finalizó la convención, al término de la cual fueron aprobados por mayoría absoluta los nuevos estatutos de CTC. En parte de su intervención, Castillo dijo:

Por primera vez en mi vida no tengo palabras para expresar mi sentimiento. Este voto de unanimidad demuestra que los trabajadores cobre seguimos unidos y siendo capaces, pese a muchos que quisieron entorpecer este Congreso. Tengo la confianza de que todos los sindicatos bases se afiliarán a nuestra Confederación. Lo único que espero es que los trabajadores de la zonal El Teniente, de una vez por todas, llamen a sus dirigentes a que hagan elecciones, porque ya está bueno de que los están mangoneando. Los mineros deben renovar sus directivas, como lo han hecho los trabajadores del resto de las zonales. He guardado silencio hasta llegar a este momento porque, pero ahora es conveniente decirlo y los trabajadores del Teniente tienen una responsabilidad histórica: pedir elecciones de una vez por todas se acabe el mangoneo".

Al día siguiente, Medina respondió:

"Las palabras de Castillo no son un llamado a la unidad, al contrario contribuyen a desunirnos. Si habla de unidad debió haber venido a El Teniente y pedirnos explicaciones de por qué no participamos en el Congreso. Ese es uno de sus deberes como dirigente, pero no se preocupa de la zonal.

Cuando hablo de mangoneo, yo me pregunto ¿qué historia ha escrito ¿qué movimiento ha encabezado, para hablar con autoridad de mangoneo? El mangoneo lo hace él con la gente que lo hace aparecer como un plato de torta. ¿Qué beneficios han conseguido por él los trabajadores del cobre? Yo mismo, como trabajador, no puedo decirlo".

El general Pinochet, en una de sus reuniones-desayuno con los periodistas, desmintió la compra de tal avión.

RECURSO DE AMPARO EN FAVOR DE EX PRESIDENTE DE LA C.U.T. JUVENIL.

El día 14 de Noviembre fué interpuesto un Recurso de Amparo en favor de PEDRO HENRIQUEZ, ex Presidente de la CUT Juvenil, 40 años, padre de tres hijos.

Pedro Henríquez fué detenido en su domicilio ubicado en calle Cinco de Abril con Las Rejas por doce individuos que irrumpieron violentamente en ese hogar ocasionando graves destrozos.

El amparado, que se desempeña como obrero textil mecánico, fué elegido, además, Presidente de la Juventud Trabajadora del Mundo, en 1962, en el encuentro realizado en Nueva York.

NOTICIAS DEL COBRE.

El Cobre, como siempre, sigue haciendo noticia.

En primer lugar, por las elecciones sindicales realizadas en El Salvador o Cobresal. El Sindicato Profesional, que agrupa a 1.500 afiliados, las realizó el 20 de Noviembre, arrojándose el siguiente resultado:

Sergio Barriga,	685	votos
Nelson Rivera	531	"
Héctor Villanueva	437	"
Iván Castillo	350	"
Sabino Páez	312	"
Luis Alamos	309	"
Héctor Guevara	259	"

Por su parte, los sindicatos de Potrerillos y Barquitos lo hicieron el 22 de Noviembre, arrojándose el siguiente resultado:

Potrerillos:

José Tapia Rojas	155	votos
Segundo Santana Valencia	150	"
Manuel Correa Bravo	120	"
Douglas Muñoz Pastén	115	"
Sergio Calderón Vásquez	107	"

Barquitos:

Guido Soriano	87	votos
Marcelino Guerra	32	"
Jorge Escalante	22	"
Javier Toro	8	"

En estas elecciones el principal afectado fué Javier Toro que ganaba índice

LUIS EMILIO RECABARREN SERRANO.

El día 19 de Diciembre se conmemoró un aniversario más de la trágica muerte del padre del sindicalismo chileno, compañero LUIS EMILIO RECABARREN SERRANO. El domingo 20, el Presidente del CODEHS, co. Clotario Blest, encabezó una romería a la tumba del insigne maestro acompañado por miembros del CODEHS y por quienes recordaron la obra de ese gran líder sindical. El día anterior había aparecido un "In Memoriam" en el diario Las Últimas Noticias (que nos hemos permitido transcribir) lo que motivó un impresionante despliegue policial en el camposanto.

IN MEMORIAM

El próximo domingo 21 de diciembre se realizará una romería a la tumba de

**LUIS EMILIO
RECABARREN SERRANO**

En el 56° aniversario de su trágica muerte. Se invita fraternalmente a todos los dirigentes sindicales y gremiales el día indicado, a las 11 horas, en la Plaza del Cementerio General, por Avda. La Paz.

CLOTARIO BLEST
Presidente del CODEHS

TERMINA HUELGA DE PANAL.

El miércoles 19 de Noviembre, siendo las 17 horas, treinta y trabajadores de PANAL ingresaron a la Iglesia Santo Domingo y ayunaron por 24 horas a objeto de "sensibilizar a las autoridades y la opinión pública". El grupo estaba integrado por 31 hombres y 10 mujeres. Precisamente ese día, el llamado Círculo de Estudios de la Universidad Católica invitó a almorzar a su Casino a representantes de los sindicatos de PROMATEX y PANAL.

El 26 de Noviembre, nuevamente 32 obreros de PANAL iniciaron un ayuno por 24 horas pero esta vez en la Parroquia Jesús Obrero.

Al mismo tiempo, trascendía que había iniciado sus actividades una "Administradora Textil", entidad que estaría concretando la fusión de las tres empresas -Yarur, Caupolcán y PANAL- y que dicho grupo pasaría a denominarse "Manufacturas Chilenas de Algodón".

El 19 de Diciembre, en una masiva manifestación hecha frente al Ministerio del Trabajo, trescientos trabajadores de PANAL repudiaron el Plan Laboral. La manifestación atrajo a las fuerzas represivas las cuales procedieron a detener a 28 hombres y 14 mujeres quienes después de ser puestos a disposición de los Juzgados de Policía Local fueron, más tarde, dejados en libertad. Entre ellos estaban los dirigentes Arnaldo Vidal, Samuel Bermeo y Raúl González.

El día 3 se hizo una masiva concentración en el Sindicato. Asistieron numerosos dirigentes, entre ellos Clotario Blest, Alamiro Guzmán, Carlos Frez quien venía recién llegando con una delegación de la CLAT, Jan Kulakowski (Secretario General de la CMT) y el Secretario General Adjunto de la CMT, etc.

La vuelta al trabajo se hizo en tres grupos pues se les señaló que la empresa aún no había adquirido materia prima.

NOTIFICACION

Con esta fecha el Director Nacional de Industria y Comercio Subrogante que suscribe, notifica al funcionario D. TUCAPEL JIMENEZ ALFARO, Jefe de Presupuestos Nivel I, Grado 11a sus., del Decreto de Economía No 605, de 17 de Noviembre de 1980, mediante el cual se le pone término a su interinato según lo dispuesto en el art. 3o del DL. No 3511, de 1980, a contar de la fecha de notificación del Decreto No 605 y total tramitación del mismo.-



ALDO MONTEALVEZ MULLER
Director Nacional
Industria y Comercio
Subrogante

Tomó conocimiento
17-11-80

DON
TUCAPEL JIMENEZ ALFARO
PRESENTE

codehs chile
comité defensa derechos humanos y sindicales

DECLARACION PUBLICA

Protesta por las relegaciones de Curicó-Talca.

El Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales - C a la opinión pública nacional e internacional, declara:

El 25 del presente, en otra de las arbitrariedades que la caracterizan, la Dictadura de los Grupos Económicos dispuso la relegación, a varios puntos de la Zona Norte, de 12 personas domiciliadas en Curicó-Talca, presuntamente miembros del Partido Comunista a quienes acusó de "alterar el orden público y provocar intranquilidad en la población".

Las relegaciones aludidas, hechas, como es usual, por vía administrativa, se vienen a agregar a las ya muchas producidas en semejante sucesión durante este último periodo.

Sin embargo, en esta oportunidad, la medida adquiere extrema gravedad toda vez que se trata de personas sometidas anteriormente a proceso ante tribunales competentes y en donde se dispuso, en favor de ellas, -por el Ministro sumariante-, su inmediata libertad. En tal motivo, no resulta aventurado suponer que la relegación es una pena impuesta por la Dictadura a personas inocentes y a las cuales no pudo sancionar con la complicidad de los tribunales de justicia.

Llama la atención, también, la oportunidad en que la medida adoptada.

¿Se esperó tomarlo después del acto religioso, ante el Santísimo de Maipú, realizado el domingo recién pasado, para aparentar a una paz en la que no se cree ni se desea? ¿O, como irónicamente señalaron los titulares de un vespertino oficialista de ese día ("DOCE RELEGADOS. Un feliz día, al general".) fué el más codicioso regalo de cumpleaños para el general Pinochet?

Tal como lo ha señalado el CODEHS en sus declaraciones ante la relegación se ha transformado en el arma favorita del Régimen pleada en contra de quienes discrepan de él.

Una vez más el CODEHS hace oír su protesta por estos atropellos al mismo tiempo que llama a trabajadoras, estudiantes, mujeres jóvenes, a unirse como clase para defenderse de la implacable línea que la Dictadura, desde sus inicios, ha desatado en contra del pueblo de Chile.

CLOTARIO BLEST

Pedro

Manuel Acuña

DECLARACION DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES EN HUELGA DE HAMBRE

A LA OPINION PUBLICA

Las Universidades atraviesan hoy por una situación crítica. Dentro de las distintas formas que ella asume, sin duda la represión es la más sentida. Ella se manifiesta no sólo a través de los organismos de seguridad que existen al interior de la "U", sino también en sanciones, exoneración de profesores, limitaciones a la libertad académica y de expresión. Asimismo los mecanismos económicos han sido un instrumento que ha permitido la reducción de presupuestos para los efectos de la investigación, docencia y extensión, en tanto los sueldos de los funcionarios de organismos de seguridad son aumentados en un 56% y se invierten sumas significativas de dinero en la adquisición de sofisticados equipos electrónicos de "recepción y transmisión".

En este contexto, los estudiantes del Campus Macul hemos intentado hacer Universidad, en términos de buscar la verdad y reflexionar sobre la situación del país. Lamentablemente, las autoridades no han demostrado la misma voluntad. Nueve expulsados, más de 40 sancionados, estudiantes detenidos por la C.N.I. y la existencia de la Coordinadora Administrativa son una expresión de ella.

Ante la intransigencia de las autoridades para permitir un diálogo abierto y amplio, donde se acojan nuestras inquietudes, nos vemos visto obligados a asumir actitudes más decididas.

Ellos se han traducido en paros totales de las actividades académicas (Filosofía y Antropología), paros por bloques de clases (Psicología, Física y Biología), anuncios de paros por 24 horas prorrogables (Historia) y una huelga de hambre indefinida en que participamos representantes estudiantiles de las distintas escuelas del Campus.

Los objetivos de nuestra huelga son reanudar el diálogo con las autoridades en la perspectiva de lograr:

- La salida de la Coordinación Administrativa de las Unidades Comunes en la sede universitaria.
- La anulación de los sumarios sustanciados.
- La reintegración de todos los alumnos sancionados y expulsados.
- El libre acceso al Campus, eliminándose las exigencias de credenciales.

También consideramos urgente definir las normas que regulan la vida universitaria, ya que actualmente la única legalidad vigente es la creada y aplicada unilateralmente por las autoridades. Presentamos un conjunto de normas...

DECLARACION

EL COMITE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES -CODEHS- en la opinión pública nacional e internacional, declara:

1.- La situación general del país, en lo que se refiere a derechos humanos, no puede ser más grave. El estrechamiento del cerco represivo que la Dictadura de los Grupos Económicos tiene sometida a la inmensa mayoría del pueblo de Chile y la aparición de escuadrones de la muerte con sus criminales acciones en contra de quienes presuman disidencia, han creado un clima de inseguridad y terror generalizado.

2.- El allanamiento con violación de domicilio del presidente del compañero Clotario Blest -hecho denunciado oportunamente a las Naciones Unidas por nuestro Comité-, los allanamientos y secuestros de grupos familiares completos incluidos niños de corta edad, las amenazas de muerte en contra del señor Cardenal, la detención y amenazas para entrar a sacerdotes, la abierta distribución de panfletos contrarios a la acción de defensa de derechos humanos de la Iglesia Católica, los cueros de periodistas de medida de comunicación también vincula dicha Iglesia, los allanamientos y detenciones masivas practicadas en poblaciones populares, las variadas decenas de detenciones y desapariciones especialmente de jóvenes estudiantes y obreros, la dudosa información oficial acerca de la muerte después de un enfrentamiento de un sujeto implicado en cierto asalto y, por último, el secuestro y asesinato del joven estudiante de periodismo de la Universidad Católica, Eduardo Jara Aravena, son hechos que, en el último tiempo, han conmovido y preocupan a la opinión pública, la que exige su pleno esclarecimiento.

3.- A la situación de inseguridad y desparramo legal que afecta a la mayoría de los chilenos se agregan: las facultades represivas autorizadas por el Régimen, el aumento de cinco a veinte días en el plazo que los arrestados por los Servicios de Seguridad pueden permanecer a disposición de ellos antes de ser entregados a los Tribunales de Justicia y, finalmente, la aguda crisis de confianza en la Justicia, por su dependencia del resto del Estado continúa siendo un eslabón de la cadena del Régimen.

4.- Por todo lo anterior, el CODEHS reafirma la responsabilidad que tienen todas las organizaciones del pueblo -incluido el propio CC- de permanecer unidas y en estado de alerta ante la escalada represiva que sólo busca atemorizar y detener el avance de quienes, con el uso de la razón, se defienden de la irracionalidad del sistema imperante.

Por el COMITE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES

[Signature]
CLUTARIO BLEST

Eduardo Long

Santiago Pereira

[Signature]

[Signature]
Pedro Gaete

Jun 1977

18.

DECLARACION DEL CODEHS
SOBRE LA REFORMA AL SIS
TEMA PREVISIONAL.

DECLARACION PUBLICA

EL COMITE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES -CODEHS a la opinión pública nacional e internacional, declara:

- 1.- El día de hoy la Dictadura de los Grupos Económicos ha procedido a dictar un decreto ley a través del cual impone un nuevo régimen previsional para los trabajadores chilenos.
- 2.- La dictación de este nuevo decreto ley viene a constituir la coronación de una campaña sistemática, iniciada en 1979, destinada a desprestigiar el sistema anterior a través de la denuncia de una serie de irregularidades tales como la falsificación de documentos, cobros indebidos de pensiones, uso doloso de carnets de personas fallecidas, exacciones, etc.
- 3.- Dicha campaña, además de ir creando opinión pública favorable al cambio del sistema, no se refirió a problemas reales derivados de la mala administración de las Cajas de Previsión por ejecutivos que la propia Dictadura designó, tales como baja en la construcción de casas habitaciones, disminución de los beneficios otorgados a los pensionados, deterioro de las rentas fijadas por concepto de pensiones, etc.
- 4.- Las nuevas normas contenidas en el DL 3.500 constituyen el complemento indispensable que requiere el Plan Laboral y, por ende, el Modelo Económico, todo lo cual ya ha sido denunciado por el CODEHS en sucesivas declaraciones e informes.
- 5.- Las razones dadas anteriormente bastarían para manifestar nuestro más categórico rechazo a esta nueva agresión que la Dictadura de los Grupos Económicos ha perpetrado contra los trabajadores y el pueblo. Sin embargo, hay otras, además de las ya enunciadas:
 - a) Una vez más la Dictadura actúa a espaldas del pueblo y de los trabajadores, como es su característica, pues no ha permitido la amplia discusión, debate y aprobación del proyecto por todos aquellos a los cuales se va a aplicar.
 - b) La Reforma Previsional atenta contra la cultura nacional, contra la idiosincrasia del pueblo chileno, contra su esencia más íntima pues substituye el principio de la solidaridad por el mercantilismo individualista, como base del sistema previsional.
 - c) Ilusiona vanamente a ciertos sectores atrasados de trabajadores que creen en la posibilidad de administrar por sí mismos sus fondos previsionales. Si, en las actuales circunstancias los trabajadores ni siquiera tienen la seguridad de sus rentas y de sus

17

ad al servicio de la comunidad nacional.

Debemos recalcar que pese a la implementación de medidas como el paro de actividades académicas con las que se logró la liberación de nuestros compañeros Aurelio del Río y Cristián Galez, no podemos dejar de expresar nuestra preocupación y rechazo por este tipo de hechos y su posible repetición.

Esperamos por parte del resto de la comunidad universitaria y nacional una real comprensión de nuestros problemas y la forma en que los enfrentamos. Como asimismo, una toma de conciencia acerca de la gravedad de los hechos que hoy ocurren dentro de las Universidades chilenas y en consecuencia un apoyo a nuestras justas y legítimas reivindicaciones.

Nos resta expresar nuestro profundo agradecimiento a todos aquellos medios de comunicación que han entregado informaciones que reflejan la situación real que vive la "U", mostrando una conducta ética acorde a su profesión.

- Y en especial a los integrantes de la Parroquia Universitaria que, además de permitir la realización de nuestra huelga de hambre en su local nos brindan la más completa solidaridad en la lucha por los derechos estudiantiles.

Representantes estudiantiles en Huelga
de Hambre.

Santiago (Parroquia Universitaria), 22 de Noviembre de 1980

**DECLARACION DE LOS ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS EN CONFLICTO.**

DECLARACION.

El día martes 11 del presente se realizó la elección de Alumnos de nuestra Facultad. Ante esto, los delegados abajo firmantes, declaramos:

1.- Desconocemos la validez de una elección hecha entre cuatro paredes y a espaldas de los estudiantes.

2.- Consideramos que un Centro de Alumnos es un organismo de los estudiantes, que los representa y defiende sus intereses. En donde se participa activamente, se discuten y se buscan soluciones a los problemas de los estudiantes. Además es el medio por el cual se relacionan con el resto de la comunidad.

Se ha llegado al extremo de que algunas personas que trabajan allí actúan como provocadores, llegando a agredir en forma matonesca a un ex Rector de la Universidad Católica, y a hacer el saludo nazi entonando la canción nacional.

3.- En cuanto a las actividades realizadas por el Centro de Alumnos, encontramos concursos de esto y de lo otro, cursos de navegación, de piloto civil, aeromodelismo, alas delta, etc., logrando así que una elite de estudiantes se entretenga los fines de semana.

Sin embargo, ¿qué ha hecho el Centro de Alumnos frente a los problemas que nos aquejan?

Tenemos:

- a) Problemas Académicos, tales como los altos índices de reprobación en los ramos del Plan Común.
- b) Falta de materiales tanto en bibliotecas, laboratorios, salas de estudios y el penoso estado de las salas de clases.
- c) Problemas de Bienestar como la reducción en los préstamos y en las becas de estudios. Falta de hogares universitarios para alumnos de provincias, etc.
- d) En general falta una preocupación real por una infinidad de otros problemas como prácticas de vacaciones, precio de la colación en el casino, problemas curriculares, cambio permanente en el reglamento de estudios, etc.

4.- Ha habido este año una mayor represión contra los universitarios, tenemos sancionados, sumariados, expulsados, detenidos y hasta el cobarde asesinato del estudiante Eduardo Jara. Al parecer esto no
al Alumnos la fecha

cargos. ¿podría pensarse siquiera que podrán administrar sus fondos frente a la voracidad de los Grupos Económicos?

d) El lucrativo negocio de instalar Administradoras de Fondos ha sido denunciado por la propia Dictadura a través de su diario oficialista La Nación (ex La Nación, ex La Patria, ex El Cronista) que, en ediciones pasadas, al señalar el interés demostrado por varias empresas dió cuenta que 59 de ellas ya habían inscrito su nombre en el Registro respectivo. Se sabe que un gran número de ellas pertenecen a un solo Grupo Económico.

e) La nueva provisión, en realidad, sólo beneficiará a los empresarios pues son ellos quienes ahorrarán a costa del trabajador el cual se producirá una nueva, violenta y sistemática apropiación de la plusvalía.

Lo anterior no significa que el CODEHS defienda el régimen provisional que rigió hasta el día de ayer. Muy por el contrario, el CODEHS cree que la solución al problema provisional sólo se alcanza en la medida en que se aplique un sistema ideado, creado, discutido, analizado y puesto en marcha por los propios trabajadores organizados como clase autónoma, dueña de su propio destino, sin sujeción a padrinos ni a tutores autodesignados.

Santiago, 13 de Noviembre de 1960

Firmas: CLOTARIO BLEST
Pedro Gaete
Manuel Acuña

Firman la declaración:

- Francisco Chadwick, Promoción 79
- Carlos Vergara, Promoción 80
- Cristián Marcel, Promoción 77
- Luis Huerta, Promoción 75
- Claudio Bravo, Promoción 74
- Claudio Mena, IPUCH
- Abel Jofré, IPUCH

Santiago, 26 de Noviembre de 1980

**COMUNICADO DEL COMITE DE
HUELGA DE LOS TRABAJADORES
DE PANAL.**

**A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES,
POBLADORES, IGLESIAS, ESTUDIANTES, ETC.**

El Sindicato Nº1 de PANAL y el Comité de Huelga, se complacen en invitar a los trabajadores de las distintas industrias de Santiago, a las organizaciones sindicales nacionales, a los pobladores, a los estudiantes de Enseñanza Media y Universitaria, a la Iglesia, etc. a nuestro acto de finalización de nuestra huelga. Acto que se realizará a las 18 hrs. en nuestro local de calle Yungay 2715.

Nuestra invitación a participar de nuestro acto la hacemos extensiva a todas las organizaciones, para agradecerles su respaldo y colaboración que recibimos en nuestros sesenta días de huelga.

Pero, además, hacemos la invitación porque los trabajadores de PANAL sabemos que nuestros problemas son, también, los que tienen otros trabajadores, de otras industrias, estudiantes que son sancionados y expulsados y que tal como a los trabajadores se nos ha impuesto un Plan Laboral a ellos se les quiere imponer una Ley de Autofinanciamiento. Son, también, los de los artistas populares.

Por eso es que llamamos a participar en nuestro acto para que juntos, trabajadores, pobladores, estudiantes, artistas, etc, digamos

- Abajo el Plan Laboral
- Abajo la Reforma Previsional
- Abajo la Ley de Autofinanciamiento Universitaria y la educación elitista, y
- Por una vivienda digna para los pobladores.

Tenemos una cita de honor, participemos todos, desde ya se lo agradecemos.

Sindicato Nº 1 de PANAL
Comité de Huelga

cita es el miércoles 3 a las 18

colar han logrado inmutar a estos señores.

Existe hoy la grave amenaza de convertir la Universidad en una presa que dicte sólo las carreras más rentables. Al respecto los balleros del Centro de Alumnos SE-HAN PRONUNCIADO claramente a través de su órgano oficial, la Revista Integrándonos. En la editorial de su última edición (Nº 8) en la página 7, señalan textualmente: "Porque el alumno en el caso ideal (buen puntaje) decide donde invertir mejor su dinero (provenga o no éste del crédito fiscal)", un poco más adelante sugieren "...la posibilidad de que carreras que no requieran necesariamente una formación universitaria sean ofrecidas por otras instituciones"...

Esto contradice los más mínimos principios que inspiraron a Don Andrés Bello, primer Rector de nuestra Universidad. Rechazamos de lleno todo intento de privatizar la Universidad, dada que lleva implícito hacer de ella una academia para jóvenes adinerados, además debemos recordar que la Universidad debe estar al servicio de la sociedad, y es ella la que en definitiva decide cuáles carreras son las que se imparten, de acuerdo a intereses sociales y no de tipo económico.

6.- Rechazamos los intentos que ha desplegado el Centro de Alumnos por hacer desaparecer la Agrupación Cultural Universitaria (ACU), organismo que existe a pesar de trabas que se le imponen, porque nació y vive en el seno de los estudiantes, sin la ayuda financiera ni el amparo de la autoridad como otros organismos.

7.- Creemos que en estos momentos hay cuestiones prioritarias ante el estudiantado, como es la construcción de laboratorios, salas de estudio y en general reparación y modernización de materiales y equipos tanto para la docencia como para la investigación. Por lo tanto creemos que no es momento para emprender la construcción de un gimnasio, vieja aspiración de los estudiantes de la Facultad, tomada con un carácter puramente demagógico.

Por todo lo anterior, hacemos un llamado a los estudiantes de la Facultad para discutir y exigir solución a todos los problemas planteados.

Llamamos a rechazar de plano el intento de privatizar la Universidad a través de cuestiones tales como el DL 3170 y en general toda nueva Ley General de Universidades que se pretenda implantar.

Llamamos a solidarizar con los alumnos del Pedagógico que sólo han hecho público el problema de toda la Universidad.

Llamamos a reforzar y organizar los Centros de Alumnos de Departamentos, instancias reales de participación. Sólo con una organización estudiantil donde todos participemos activamente podremos solucionar nuestros problemas. Creemos que ningún estudiante puede quedar al margen.

TODOS TENEMOS ALGO QUE DECIR.

En realidad, Señor Ministro, no tendríamos por qué contarle todo esto a Ud., ya que suponemos que nuestros problemas no le interesan. Durante todo el conflicto, ninguna autoridad se preocupó de nuestra suerte. Ud. ni siquiera contestó nuestra petición de audiencia.

Pero creemos que tenemos el deber de decirle algo que nos enseñó la experiencia de nuestra huelga. La Negociación Colectiva, tal como se ha establecido, no es un medio para mejorar nuestras condiciones de vida, sino una herramienta que se le ha entregado a las empresas para eliminar los beneficios y conquistas que tenemos.

Esta Ley no nos sirve, Señor Ministro. Es un engaño hacernos creer que negociando podemos ganar algo. En estos momentos, solo podemos optar entre la última oferta de la empresa, que limita los derechos adquiridos o firmar un nuevo Contrato en las mismas condiciones que el anterior.

Porque la huelga, según la ley no es ya una herramienta de presión. Solo sirve para que la empresa pueda ahorrar dos meses de sueldo e imposiciones.

Porque la empresa puede contratar personal desde el primer día de huelga. Porque la ley permite quebrar la huelga, autorizando a reemplazar individualmente a los trabajadores, llegando el día 30 del mes, solo nuestra unidad impidió que tal cosa se concretara.

Porque las empresas, muchas otras afirman nuestra convicción de que en el futuro los trabajadores deberíamos poder negociar directamente con la empresa, para evitar negociaciones con una ley que solo favorece a las empresas.

Porque de todas las empresas existientes, la nuestra huelga ha ayudado que otros trabajadores entiendan claramente lo que a Ud. le sucede en esta parte, y han sido inútiles estos días 58 días.

Porque la Ley no tiene ninguna intención de ser cambiada. Por eso nosotros, los trabajadores, deberíamos poder negociar directamente con la empresa, para evitar negociaciones con una ley que solo favorece a las empresas.

Porque la Ley no tiene ninguna intención de ser cambiada.

Porque la Ley no tiene ninguna intención de ser cambiada.

CARDENAL DE LOS TRABAJADORES
DE PANAL S.A. SR. JOSE PINERA
ECHENIQUE.

Santiago, Diciembre 03 de 1980

Señor
José Pinera Echenique
Ministro del Trabajo
PRESENTE

Señor Ministro:

Representamos a los 1478 trabajadores de la Empresa PANAL S.A. que desde hace 57 nos encontramos en huelga legal.

Presentamos nuestro proyecto de Contrato Colectivo el día 21 de Septiembre. Solicitamos un 50% de aumento real de nuestras remuneraciones, cifra que podía parecer exagerada, pero no lo es si se conocen los salarios miserables que PANAL paga a sus operarios.

Gran parte de nuestros compañeros percibe un ingreso mínimo mensual. Con los descuentos, el trabajador lleva a su casa, para alimentar a sus hijos, vestirlos, educarlos, etc. \$ 800 cada semana. Piense Ud. que casi todos tenemos una familia numerosa, con 4, 5 o más niños.

Desde hace meses, la empresa ha tomado una serie de medidas ilegales, trasladando trabajadores de succión, aumentando la carga de trabajo a veces al doble, obligándonos a realizar trabajos para los cuales no fuimos contratados, haciéndonos laborar en jornadas distintas a las pactadas, etc.etc. Lo decíamos hace pocas semanas: para PANAL, los trabajadores somos objetos de los que se puede disponer a voluntad, sin respetar para nada nuestra condición de personas.

En estas condiciones llegamos a la Negociación. Seguimos todos y cada uno de los meses que establece la Ley, cumplido con los plazos que es la Ley.

Nos vimos obligados a votar la huelga y hacerla efectiva, por la intransigencia patronal, que en realidad provocó esta situación. Ofreció un reajuste irrisorio, y mantiene su oferta hasta hoy.

Mañana jueves deberemos volver a trabajar o se enojará que hemos renunciado voluntariamente. 58 días de huelga, pasando hambre y situaciones angustiosas, en tanto el Señor Calvez espera tranquilamente que volvamos a trabajar, porque la ley nos obliga a ello.

codens came

comité defensa derechos humanos y sindicales

DECLARACION PUBLICA

Apoya la huelga de hambre de los universitarios.

El Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales -CODEHS-, a la opinión pública nacional e internacional, declara:

El movimiento estudiantil, al igual que todo el movimiento popular, ha sido objeto por parte de la Dictadura de los Grupos Económicos, de una constante represión, expresada en la designación de rectores militares que han convertido a las Universidades en cuarteles con DINA y todo, y en la sustitución de las organizaciones estudiantiles representativas por aquellas designadas o ratificadas a través de la nueva "legalidad" impuesta por el Régimen, y que han culminado con la implantación de planes de estudio regresivos y funcionales al Modelo Económico.

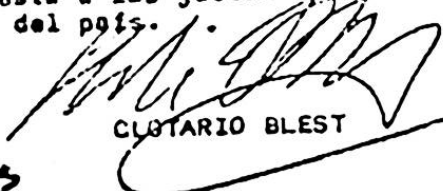
Ha sido en este cuadro represivo -caracterizado por su claro contenido ideológico liberal e individualista- donde se ha ido gestando una organización estudiantil autónoma que, a pesar de las restricciones impuestas por quienes hoy administran las Universidades y el país, ha desarrollado una difícil lucha por la defensa de los derechos más elementales de los estudiantes.

En las últimas semanas, la opinión pública se ha visto conmovida por el movimiento que los estudiantes de la Universidad de Chile, Campus Macul, han desarrollado en defensa de los académicos exonerados por causas políticas y, a consecuencias de lo cual, han resultado estudiantes sumariados, suspendidos, expulsados y detenidos por los Servicios de Seguridad; tal ha sido la denuncia formulada en contra de la llamada Coordinadora Administrativa de las Unidades Comunes, sofisticado nombre que en esa sede le han dado a la CNI universitaria las autoridades designadas.

El CODEHS hace llegar a los estudiantes del Campus Macul, especialmente a los que hacen pública su situación recurriendo a una heroica huelga de hambre, su más amplia solidaridad, reiterando que la lucha por ellos iniciada es la lucha de todo un pueblo sometido y vejado por una clase social minoritaria que sólo busca, a través del Régimen, mantener un sistema estructuralmente excluyente y dictatorial.

Será en una sociedad en que los trabajadores, mujeres, estudiantes y pueblo en general ejerzan efectivamente el poder, en donde se encontrará una respuesta a las justas reivindicaciones planteadas por la inmensa mayoría del país.


Pedro Gaete


CLOTARIO BLEST

COMITE DEFENSA DE LOS DERECHOS
HUMANOS Y SINDICALES CHILE
SECRETARÍA

Santiago, 27 de Noviembre de 1980

**CONVOCATORIA DEL DEPARTAMENTO
FEMENINO DE LA COORDINADORA
NACIONAL SINDICAL AL TERCER
ENCUENTRO DE LA MUJER CHILENA.**

CONVOCATORIA AL 3er ENCUENTRO DE LA MUJER CHILENA

Ante los problemas reales de la vida nacional, la Coordinadora Nacional Sindical por intermedio de su Departamento Femenino, llama a sus organizaciones bases y amigas a participar al 3er Encuentro Nacional de la Mujer Chilena a realizarse los días 12-13 Diciembre del año en curso.

Hace extensivo este llamado a la mujer trabajadora, a los cesantes, centros de madres, organizaciones comunitarias, organizaciones estudiantiles, técnicos, profesionales, culturales y agrupaciones especiales que existen en estos instantes en la vida nacional.

Impulsada por el crecimiento de la conciencia entre nosotros de que para los trabajadores y sus familias no hay "milagro económico" y que para la mujer chilena junto a nuestros esposos y nuestros hijos sólo exista cesantía, bajos salarios y miseria. Somos nosotros el pueblo, los marginados, los que no tenemos acceso a la salud, a la vivienda y a la educación más elemental.

Y sin embargo, en nosotros alienta la esperanza. Por ello y porque creemos que al final la Verdad se impondrá, es que confiamos en un futuro mejor; en una Patria libre, justa y democrática.

Estamos conscientes fundamentalmente que el futuro no es un regalo sino que se construye. Es necesario la reflexión, el estudio, la toma de conciencia, el compromiso y la organización. Sólo así y unidas en torno a la defensa de los Derechos Fundamentales podremos colaborar en el restablecimiento de la democracia en nuestra Patria.

Históricamente, la mujer ha tenido una gran participación en el camino democrático de nuestra Historia; supimos conquistar el derecho a voto, en el ámbito nacional, seguimos luchando por la igualdad del salario y el derecho al trabajo y todo esto porque ha existido y existen organizaciones representativas capaces de interpretar nuestros intereses más inmediatos y propios.

La experiencia de estos años enseña que la unidad y organización de los más diversos sectores que luchan por sus derechos conculcados han ido conquistando caminos que abren perspectivas y posibilitan la incorporación de más chilenos, a la lucha organizada y unitaria para conquistar nuestras libertades democráticas y respeto a la dignidad humana.

Por ello, el Departamento Femenino de la Coordinadora Nacional Sindical llama a todas las mujeres chilenas y sus organizaciones sociales a participar en él. Porque sólo unidas, organizadas y participando activamente, podremos colaborar en la construcción de nuestra Historia.

Abogado del CODEHS, Raúl Elgueta González, envió una carta al... tor del diario Las Últimas Noticias el día 27 de Noviembre, car- fué publicada el día 29. En el acápite intitulado "Su aplica- ráctica", el diario omitió una frase de gran importancia. Debe, tanto, decir:

"Todas esas exigencias, que hablan a las clases de la descon- za de la Junta Militar en los trabajadores, favorecen a los emp- rios, con ocasión del proceso de negociación colectiva".

● Solidaridad con huelguistas

Sr. Director: Estas líneas tienen por objeto entregar por inter- medio de su prestigioso periódico la solidaridad de la Asesoría Jurídica del Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales de Chile, CODEHS, a los trabajadores en huel- ga de Panal y Promatex, recordando, asimismo, ciertas deficiencias, cada vez más evidentes, del pre- tendido Plan Laboral pue- sto en vigencia el año pasa- do por la Junta Militar. En 1979, y de acuerdo al programa anunciado, se reali- zo un primer período de negociación colectiva; en la actualidad, estamos en pleno desarrollo de la se- gunda ronda de conversa- ciones colectivas entre tra- bajadores y patrones. Ve- mos lo sucedido hasta aho- ra.

LAS REGLAS DEL JUEGO
El proceso ha debido reali- zarse empresa por em- presa, y no por rama de ec- tividad; además, se ha in- dicado que él debe ajustar- se a las posibilidades rea- les de cada industria. Se acepta que se pueda recur- rir a la huelga por los tra- bajadores, pero se fijan re- glas para dicha instancia que actúan en perjuicio de obreros y empleados: a) tendrá una duración máxi- ma de 60 días; b) el patrón puede contratar libremente el personal que necesite para que su empresa siga funcionando mientras se desarrolla el plazo de huel- ga; c) al 50avo día de

la negociación colectiva, e ir a la cesantía. Además, los pliegos de peticiones no pueden pre- tender se modifiquen nor- mas legales que digan rela- ción con derechos irrenun- ciables (eja.: duración de jornada de trabajo); tam- poco que se formulen peti- ciones que limiten la facul- tad patronal para organi- zar, administrar y dirigir a la empresa, ni tampoco exigencias para obtener in- demnizaciones por los días de huelga, o para la entrega de fondos de la empresa al sindicato.

SU APLICACION PRACTICA

Todas esas exigencias fa- vorecen a los empresarios, con ocasión del proceso de negociación colectiva. Ahora bien, vamos a ver lo que ha pasado en las dos ruedas de negociaciones que ya se conocen: En primer lugar, ambos procesos aparecen ham- brios en el penoso flagelo de la cesantía, que atemoriza a los trabajadores chilenos desde hace siete años; en- seguida, tenemos que los patrones han ofrecido a sus trabajadores aumentar sus ingresos en porcenta- jes equivalentes al IPC, disminuyéndoles otros be- neficios que hubieran obte- nido en pliegos negociados hace años. Es así como muy pocos sindicatos han llegado a la huelga: el temor ante las de represalias del ánimo de

to de los trabajadores y es- tudiantes. El sector patro- nal, por su parte, ha sido apoyado por la Junta Mili- tar, los diversos servicios de la administración y los consorcios multinaciona- les. Es decir, que ante el proceso de conflictos labo- rales, se ha inclinado la ba- lanza hacia los empresar- ios, en perjuicio de obre- ros y empleados.

NUESTRA SOLIDARIDAD

Inserto en este delicado análisis cuantitativo está el proceso negociador que ha derivado en la valerosa huelga de los trabajadores de PANAL. Cuando se la observa de cerca, destacan dos aspec- tos graves y, a la vez, nove- dades. En primer lugar, los due- ños de PANAL han acorda- do fusionar su empresa con YARUR y CAUPOL- CAN; además, han recib- do créditos por 42 millones de dólares, de varios ban- cos transnacionales. La fu- sión tendrá como resultado la próxima cesantía de mu- chos obreros y empleados, lo que ya ha sido denuncia- do por los trabajadores. El crédito, seguramente, será para fomentar la "eficien- cia", esta es, sustituir se- res humanos por máqui- nas. En segundo lugar, los huelguistas han sido victi- mas de una permanente campaña de amedrenta- miento y represión, de par- te de la corporación de la pre-

mos colaborado solidaria- mente en diversas gestio- nes para obtener la liber- tad de varios grupos de huelguistas puestos a dis- posición, tanto de los tri- bunales civiles como mili- tares. Asimismo, nos consta que existe vigilancia po- licial permanente, día y no- che, en la sede sindical de calle Yungay. Cerca de la puerta del sindicato se ha acurrugado a diversos vi- sitantes. En las noches, agentes de civil han sacado fotos con flash de varias personas. Se ha detenido a grupos de trabajadores por solicitar ayuda solidaria en las calles. Al parecer, des- conocidos intentaron se- cuestrar a la hija de un di- rigente. Otros sujetos fra- casaron al procurar dete- ner o secuestrar al presi- dente del sindicato. Cara- bineros ha ingresado por la fuerza a la sede sindical, por cierto que sin exhibir orden judicial alguna. La garantía no sólo ha recha- zado en forma intransigen- te las peticiones de los tra- bajadores, sino que se ha "amafiado" para aprove- char las disposiciones lega- les del pretendido plan la- boral para amedrentar al personal en huelga, como sucedió con un aviso que publicó en la prensa al cumplirse 30 días de huel- ga. Su invitación a reincor- porarse al trabajo sólo fue escuchada por 12 de los ca- si 1.500 huelguistas.

res de nuestro país. Ade- más, su movimiento, es- trictamente sindical, ha movilizó la solidaridad de los sectores más res- ponsables y conscientes de la clase trabajadora, que- nes han comprendido que el sacrificio económico aceptado por los compañe- ros en huelga va mucho más allá del contenido de las justas reivindicaciones económicas de quienes tra- bajan en PANAL.

Pasarán los 60 días de la huelga, PANAL vuelve entonces al trabajo; sus obreros, que no fueron do- blegados por la parte pa- tronial, si serán forzados a volver a su faena por una legislación que no proteje ni mira al beneficio de los trabajadores, y que, por el contrario, busca enfrentar- los a la alternativa: cesan- tía o retornar sin haber avanzado un milímetro en sus peticiones.

Señor Director, le ro- gamos publicar estas lí- neas, que al denunciar pú- blicamente los delicados hechos descritos, expresan nuestra solidaridad sin condiciones con los tra- bajadores chilenos, especial- mente con los huelguistas de PANAL y también de PROMATEX, al entender que su decisión tiene por objeto alcanzar, algún día, un Chile más fraterno, jus- to y solidario.

Atentamente,

Raúl Elgueta González
Asesor Jurídico del Comité
Defensa Derechos

Casos ya lo ha indicado Clotario Blest, presidente del CODEHS, la huelga de

III MUJER CHILENA PARTICIPA EN NUESTRO ENCUENTRO III

Pueden participar:

- 2 representantes por Sindicatos.
- 3 representantes por Federación, Confederación, Coordinadoras Zonales y Provinciales.
- 2 representantes por Organizaciones de Profesionales (Colegio de Abogados, Enfermeras, Periodistas, Profesores, etc.).
- 2 representantes por Agrupaciones Especiales.
- 2 representantes por Grupos Culturales.
- 2 representantes por Organizaciones Comunitarias (Centros de Madres, Comités Sin Casa por Comuna).
- 2 representantes por Zona de Cesantes.

TEMAS:

- 1.- LA MUJER FRENTE A LA CONSTITUCION:
 - la lucha por la igualdad de los derechos políticos
- 2.- LA MUJER Y EL TRABAJO:
 - la mujer y el sindicato
 - participación de la mujer en el desarrollo de la nación
 - la lucha por el derecho al trabajo
 - reforma previsional
- 3.- LA MUJER Y LA EDUCACION:
 - privatización de la educación
 - consecuencias de una educación de clases
 - situación de los trabajadores de la educación
- 4.- LA MUJER Y LA SALUD:
 - privatización de la salud
 - derecho a la salud
 - desnutrición infantil y adulta
 - el Modelo Económico y la planificación familiar
 - situación de los trabajadores de la salud
- 5.- LA MUJER POBLADORA:
 - participación en los organismos comunitarios
 - la mujer y la familia
 - el derecho a la vivienda
- 6.- LA MUJER CAMPESINA:
 - el derecho a la tierra
 - la realidad de la familia campesina
 - incorporación de la mujer a la organización
 - situación de los pueblos indígenas
- 7.- LA MUJER FRENTE A LA CULTURA Y LA RECREACION:
 - la mujer y los medios de comunicaciones
 - la censura a las expresiones culturales del pueblo
 - derecho a la recreación y al descanso

29

30

- 8.- LA MUJER EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL:
- solidaridad internacional
 - situación de la mujer latinoamericana
 - la mujer y los derechos humanos
 - decenio de la mujer

COMUNICADO DE PRENSA
DEL COMANDO DE HUELGA
DE LOS TRABAJADORES
DE PANAL.

COMUNICADO DE PRENSA

Los trabajadoras de PANAL S.A., se dirigen a los diversos medios de comunicación social, a los trabajadores y a la opinión pública en general, para comunicarles lo siguiente:

- 1.- Ha sido confirmada la llegada a Santiago de una misión de la Confederación Mundial del Trabajo (C.M.T.), integrada por sus dirigentes JAN KULAKOWSKI y ERNESTO MOLANO, Secretario General y Secretario General Adjunto, respectivamente; y quienes arribarán por dos días mañana sábado 29 del presente, en vuelo NQ 979 procedente de Lima, en donde están participando en el Consejo Continental de la CENTRAL LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES (CLAT).
- 2.- Esta misión de la C.M.T. cumplirá un nutrido programa de reuniones y Asambleas con trabajadores, tanto de Santiago como de Valparaíso; tales como reuniones con dirigentes de bases y nacionales y con trabajadores en huelga de la Industria PANAL el mismo sábado a las 17,30 horas; con trabajadores y dirigentes sindicales de Valparaíso (Yungay 2715).
- 3.- La misión de la C.M.T. terminará su programa de actividades sindicales en Santiago el día lunes 10 de Diciembre, con una Conferencia de Prensa, que ofrecerá a las 11 Horas, en calle Toesa ca NQ 2492.

Comando de Huelga.

Santiago, 28 de Noviembre de 1980

Santiago, 5 de Diciembre de 1980

Al
Presidente del
Comité de Defensa de los
Derechos Humanos y Sindicales
CODEHS
Co. Clotario Blest R.
PRESENTE

Respetado compañero:

Ref.: INFORME SOBRE EL ASESINATO DEL PROFESOR
LUIS TREJO SANCHEZ.

Por la presente, nos permitimos poner en sus manos el Informe que hemos confeccionado y que dice relación con los hechos que culminaron con la muerte del profesor Luis Trejo Sánchez.

El presente Informe fué dado a conocer a su novia Kathia Reimer Carrasco; quien confirmó la veracidad de los hechos anotados.

Dada la situación que ha tocado vivir a la familia Reimer Carrasco, eje en torno al cual giraron todos los acontecimientos, y tomando en consideración que el día 7 del presente deberá viajar al exilio, nos permitimos sugerir a Ud. que el referido Informe no sea dado a la publicidad sino hasta que dicho plazo se haya cumplido por la propia seguridad de esa familia.

Sin otro particular, saludamos fraternalmente

a Ud.


Pedro Gaste

c.c. Arch.
MAA/aezu


Manuel Acuña

31 38

22

**INFORME SOBRE EL ASESINATO
DEL PROFESOR LUIS TREJO SAN
CHEZ.**

PRELIMINAR.

El día domingo 12 de Octubre, aproximadamente a las 5,30 hrs., en circunstancias de encontrarse conversando con su novia KATHIA MILOVA REIMER CARRASCO, en el estacionamiento de vehículos ubicado frente al Edificio de calle Santa Rosa signado bajo el N° 8171, dos sujetos procedieron a asesinar, a sangre fría, al profesor LUIS TREJO SANCHEZ.

Los hechos fueron denunciados por la prensa con amplia publicidad. Sin embargo, tras el aparente hecho policial del cual se dió noticia, subyacen numerosas otras que no han sido dados a conocer, que son oscuros, que dan pie a una multiplicidad de interpretaciones y que, en suma, nos han obligado a emitir este informe.

ANTECEDENTES.

La familia Reimer Carrasco vivía en calle Covadonga N° 8681 de La Comuna de La Granja y, tras el fracaso de la unión de Jorge Reimer Bilbao con Viola Carrasco Rodríguez, se había reducido sólo a tres personas: la propia Sra. Viola y sus dos hijas Karin Olma y Kathia Milova.

Los años posteriores al Golpe Militar de 1973 fueron duros para esta familia. Después de instaurada por la Dictadura esa nueva forma de esclavitud económica llamada Plan de Empleo Mínimo (PEM), la Sra. Viola debió ofrecer su fuerza de trabajo a la Municipalidad de La Granja, al mismo tiempo que aceptaba, en su casa, a algunos pensionistas para, así, asegurar la subsistencia tanto suya como de sus hijas.

CABO LEÓN GUEVARA.

En la "Villa Serrano" -Comuna de La Granja- vivía no sólo la familia Reimer Carrasco sino, también muchas otras, entre las cuales contaba la León Guevara; entre ambas familias habían nacido vínculos de vecindad que se habían acentuado con el paso de los años.

Uno de los miembros de la familia León Guevara decidió iniciar carrera de las armas. Ese fue Luis Segundo León Guevara, quien ingresó a la Escuela de Suboficiales del Ejército, volviendo, después de una temporada en Arica (en 1976) a Santiago, en el verano del año siguiente. Allí volvió a tomar contacto con sus antiguos amigos, los Reimer Carrasco.

En esa época, ocurrían dos hechos:

Por una parte, la Sra. Viola había conocido durante su trabajo en el PEM a la funcionaria de la Municipalidad Nancy Veloso quien llegó a su casa en calidad de pensionista; en la misma calidad llegó la estudiante Magda Ruth Alarcón Chacana.

Por otro lado, frecuentaba el hogar de los Reimer el joven estudiante de 19 años JORGE LUIS ALDANA CONTRERAS con serias pretensiones matrimoniales respecto de Karin Olma.

En sus continuas visitas a la casa de los Reimer, el cabo 2º de la Escuela de Sub Oficiales Luis Segundo León Guevara conoció, por tanto, a Magda Alarcón iniciando un romance con ella; obviamente, también conoció a Jorge Luis Aldana Contreras con el cual trabó una aparente gran amistad.

Sin embargo, también en esos días, ocurrió otro hecho: León Guevara (al menos, aparentemente) empezó a tener "problemas" en su casa derivados del trato con su hermana, y recurrió a la generosa hospitalidad de los Reimer Carrasco. "El alojamiento en casa de los Reimer Carrasco se prolongó varios meses, pues el alojado se le había manifestado una úlcera gástrica, que requería un adecuado tratamiento en el Hospital Militar" (1).

León Guevara y Aldana Contreras solían salir juntos dada la permanente disposición del primero para acompañar al segundo. Se explica, así, la invitación formulada por el "Papo" -apodo con el cual se conocía al ex cabo 2º- al estudiante para que "lo acompañara a un aniversario de matrimonio, en casa de unos vecinos de apellido Gabler, sobre los cuales el propio León Guevara confidenció posteriormente a terceras personas, que el jefe de hogar era miembro de la DINA. Esta fiesta aniversario se celebró en Villa O'Higgins, en el cruce de Avenida Américo Vespucio con la Rotonda de Vicuña Mackenna" (2).

El "papo" abandonó la casa de los Reimer Carrasco el día 21 de Abril de 1977 pues la Sra. Viola le manifestó su necesidad de preparar dicha habitación para su hija Karin Olma que, en algunos días más, contraería matrimonio con Aldana Contreras.

VICENTE GARCIA RAMIREZ.

Jorge Luis Aldana Contreras no existía, realmente. El día 7 de Septiembre había nacido en Santiago VICENTE ISRAEL GARCIA RAMIREZ quien, por su militancia precoz en el Partido Socialista de Chile tenía, fundadamente, ser aprehendido por los Servicios de Seguridad de la Dictadura. Para burlar el cerco que estos organismos habían

(1) Querrela criminal por secuestro, entablada por la Sra. RITA RAMIREZ RAMIREZ contra Luis Segundo León Guevara ante el 2º Juzgado del Crimen del Depto. P. Aguirre C. el 27 de Agosto de 1980.

tendido a su alrededor, Vicente Israel se hacía llamar Jorge Luis Aldana Contreras (3).

LA DELACION.

La vinculación del "Papo" con la familia Reimer Carrasco no terminó allí. Por el contrario, y de acuerdo a numerosos testimonios, "siguió visitándolos y con frecuencia" (4).

El día jueves 28 de Abril, León Guevara fue citado al Ministerio de Defensa Nacional, donde concurrió al día siguiente, viernes 29 en la mañana" (5).

Ese mismo día, Vicente Israel García Ramírez y Karin Olga Reimer Carrasco, después de contraer matrimonio, se habían dirigido hacia la vecina ciudad de San Fernando a pasar allí su luna de miel en el departamento que un tío de la novia les facilitó para esa ocasión.

A las 18 horas del 29 de Abril, León Guevara llegó a la casa de los Reimer Carrasco y su pregunta inmediata fue:

"¿Dónde están los novios?" (6)-

La respuesta de la Sra. Viola fue que ambos "ya habían partido en luna de miel" (7).

Desde ese momento, el comportamiento del ex cabo 2º de la Escuela de Sub Oficiales de Arica fue extraño. Lo primero que hizo fue encerrarse en una pieza a ver los programas de Televisión; algunas horas más tarde conversó con varios de los invitados a celebrar el matrimonio García-Reimer a quienes les inquirió acerca de la hora en que se retirarían pues "era mejor irse temprano a la casa" (8).

León permaneció en casa de los Reimer hasta cerca de las 23 horas y durante todo el rato que permaneció allí dió "la impresión de estar muy preocupado", en circunstancias que siempre fue "un hombre de condición expansiva y en todo extrovertido" (9).

(3) El número de su Carnet de Identidad era 6.554.335-4. Su madre, la Sra. Rita Ramírez Ramírez.

(4) Id. (1).

(5) Id. (1).

(6) Id. (1).

(7) Id. (1).

(8) Id. (1)

Id. (1)

ALLANAMIENTO Y LAS DETENCIONES.

De acuerdo a la denuncia por secuestro interpuesta por la Sra. Viola Carrasco (10), aproximadamente, a las 3.30 hrs. del día 30 de Abril de 1977 "llegaron hasta nuestro domicilio ocho o diez individuos que se movilizaban en cuatro vehículos, portando armas de fuego, sin orden de detención ni de allanamiento alguna, quienes se identificaron como funcionarios del Servicio de Investigaciones".

En el curso del allanamiento, la Sra. Viola fue interrogada "por un individuo de contextura delgada, alto, de aproximadamente 30 años de edad". Este sujeto la inquirió sobre sus actividades y militancia política anterior, sobre Karin y su yerno, y sobre el lugar a donde se habían dirigido, preguntas todas a las cuales ella debió dar respuesta bajo intimidación.

De acuerdo a la misma denuncia "el resto de los sujetos que lo acompañaban, entretanto, se dedicaron a inspeccionar el casa, a la vez que interrogaban a los otros tres moradores".

Los individuos demostraron, por sus actitudes, "poseer un conocimiento exhaustivo y minucioso de la distribución interior del inmueble. Incluso, un pequeño "altillo" que está en la cocina y que resulta difícil percibir a simple vista, fue uno de los puntos donde los visitantes se dirigieron de inmediato y sin dubitaciones de ninguna clase" (11).

El allanamiento permitió, a los intrusos, apropiarse de varias especies que pertenecían a la familia, entre otras, de una máquina de escribir portátil, marca Remington, de una corchetera pequeña, de una perforadora sin marca, de un reloj despertador de regular tamaño, etc.

"De improviso, y junto con mi hija Kathia, se nos vendaron los ojos, y se nos obligó a acompañarlos en uno de sus vehículos con rumbo desconocido. Al cabo de una media hora más o menos, llegamos a un lugar que no conozco donde se nos obligó a descender, siendo introducidas por separado a pequeñas piezas o calabozos, ubicados en el subterráneo del inmueble, desde donde se nos sacaba sólo para ser interrogadas por medio de torturas físicas y psíquicas, las primeras consistentes fundamentalmente en golpes de mano, o con un objeto contundente al parecer de madera, que a la fecha se ha dejado a mi, Viola Carrasco R., visibles muestras tanto en brazos como en muslos, fuera de golpes permanentes en la cabeza y aplicación de corriente eléctrica en los senos y otras diversas partes del cuerpo" (12).

(10) Denuncia por secuestro interpuesta por la Sra. Viola Carrasco ante el 2º Juzgado del Crimen del Depto. P. Aguirre Cerda, de fecha 22 de Mayo de 1977. Rol 21.485-1.

(11) Id. (1).

Mientras ocurrían estos hechos en Santiago, en horas de esa misma noche, "cuatro personas, una de ellas armada visiblemente, quienes se identificaron como pertenecientes al Servicio de Investigaciones y que cumplían órdenes de Santiago", echaron abajo la puerta de acceso del departamento donde se hallaban Vicente García y Karin Reiner, en San Fernando, procediendo a detener a ambos e introduciéndolos en un automóvil celeste, enfilaron rumbo hacia Santiago (13). A Vicente García se le vendió la vista de inmediato después de esposarlo, y sobre sus ojos colocaron gafas para disimular las vendas. Karin fue vendada sólo cuando pasaron el peaje de Angostura.

LEON GUEVARA SE PREOCUPA.

Horas después del allanamiento a la casa de la Familia Reimer Carrasco, el ex cabo 2º de Ejército, "o más exactamente, a las 7 de la mañana", concurre a la casa allanada y, saltando la verja del jardín, golpeó en la ventana de una pieza, inquiriendo si la ocupante de dicha pieza (Magda Alarcón, su polola) estaba bien" (14).

LA CASA DE TORTURAS.

De acuerdo a los antecedentes que obran en poder de numerosos organismos humanitarios -y que nosotros hemos tenido a la vista para preparar este informe-, Vicente, Karin, Kathia y la Sra. Viola estuvieron en la misma casa de torturas pero en habitaciones separadas sólo por tabiques. Kathia y Karin escucharon muchas veces gritar a Vicente cuando era torturado. Al respecto, el testimonio de Kathia es elocuente:

"Me encontraba en una celda de madera de un metro por lado, aproximadamente, en la noche del 30 de Abril al 1º de Mayo, si mi recuerdo es exacto, cuando sentí quejidos y una dificultosa respiración en la celda contigua; quien ahí se encontraba sintió mi presencia y se preguntó quién era, a la vez que decía "mamá", "Karin". Reconocí sin duda la voz de Vicente García y le contesté que hablaba con Kathia. El se alarmó al saber que también habíamos sido detenidos y su inmediata pregunta fue: "¿Qué les hicieron?" y "¿cómo están?". Me explicó luego con dificultad, pues era fácil apreciar que se encontraba en muy malas condiciones, que tenía la cabeza "llena de chichones", la cara con sangre, la boca también llena de sangre, que apenas podía tragar saliva y que había sido golpeado con pies y manos en todo el cuerpo, en especial en la cabeza, vientre y testículos. No puedo precisar cuanto rato conversamos; me dijo finalmente que creía no nos volvería a ver" (15).

Kathia agregó, posteriormente, al CODEHS, que Vicente García estaba esposado, de pie, sin frazadas en una noche muy helada, y que había vomitado mucho a consecuencia de las torturas.

(13) Los propios moradores del edificio arreglaron la puerta del departamento, una vez producido el secuestro, pues éste quedó abandonado.

(14) Id. (1).

(15) Id. (1).

Por su parte, Karin fue torturada por diversos medios, similares a los que se emplearon con la Sra. Viola, "y como consecuencia de estas torturas hasta el día de hoy presenta diversas alteraciones fisiológicas, que podrían ser constatadas por un facultativo".

"En todo caso alcanzó a estar cerca de su cónyuge García Ramír en un par de oportunidades, pudiendo ambas asegurar que éste ha sido bárbaramente torturado, ya que en diversas oportunidades bien permanecieron reclusas en el mismo lugar que Vicente García sintieron los gritos de dolor de éste al ser apremiado por sus captores

Kathia y Karin fueron liberadas el día martes 3 de Mayo de 1977 la primera preocupación de la primera de ellas fue iniciar las averiguaciones de rigor sobre el paradero de Vicente.

LEON GUEVARA SE DELATA Y CONCORRE, NUEVAMENTE, AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

La primera persona a que recurrió Karin fue al ex cabo 2º de Ejército Luis Segundo León Guevara. "Este, así requerido, lo primero le manifestó y explicó prolijamente fue el hecho de su citación al Ministerio de Defensa Nacional y de cómo ésta obedecía a la necesidad de aclarar algo sobre una foto en que él mismo aparecía junto a Vicente. Añadió a este respecto que "estaba muy asustado; pues conociendo los procedimientos de DINA, no había sino temerla" (17)

A pesar de todo ello, León Guevara decidió acompañar a Karin al Ministerio de Defensa Nacional para inquirir datos sobre García Ramírez.

"En el piso 6º del dicho organismo, Karin fue entrevistada, cuando León Guevara fuera. Al volver a encontrarse con él, le sorprendió la extrema palidez y nerviosidad del sujeto".

"Con posterioridad a estas diligencias, no lo volví a ver" (18)

Entretanto, la Sra. Viola continuaba en prisión en donde frecuentemente se le amenazaba con que sus dos hijas iban a ser vistas en su presencia si no colaboraba con ellos y les informaba de lo que querían saber, siendo fundamentalmente el tema del interrogatorio las actividades políticas supuestas de su yerno, y individualizado, y a las más propias. Permanentemente se le mantuvo con la vista vendada y maniatada, situación que se prolongó hasta el día 6 de Mayo del presente año (1977), en que fue liberada en la Carretera Panamericana Sur, cerca del Cementerio Metropolitano, a las 20 horas aproximadamente, no sin antes advertirsele que se abstuviera de formular denuncia alguna por los hechos narrados" (19).

"Dónde están?", Tomo 7, Tilaras Gráficas Corporación Ltda., 1977, pág. 1892.

(16) Id. (10).

(17), (18) y (19) Id. (10).

15 de Julio de 1980



EN EL TRANSCURSO DEL OPERATIVO, varios individuos se opusieron violentamente a las órdenes de la policía. El sujeto que se aprecia en la secuencia fotográfica agredió a un carabiniere, trató de huir y finalmente fue dominado e ingresado a un furgón.



DURANTE HORAS se realizó el operativo Florida, Covetura

Falsos policías atrapados en espectacular operativo

Centenares de delincuentes habituales sospechosos y marbuaneros fueron aprehendidos en la madrugada del sábado durante un espectacular operativo conjunto de policías y personal de seguridad. La acción centró sus operaciones en las villas O'Higgins, Arturo Prat, San Rafael y Guillermo el Conquistador, donde elementos antisociales han establecido sus "guardias", amedrentando a diario a los esforzados trabajadores que allí viven

Como resultado del operativo, que causó expectación en el sector, ya que se rastreó intensamente la zona utilizándose gran cantidad de vehículos y personal a pie, resultaron capturados diversos sujetos que eran buscados por la justicia.

Entre los aprehendidos figuran dos individuos que portaban armas de fuego, espadas de seguridad y una picha del Ejército de Chile, elementos con los cuales se hacían pasar por detectives.

Los dos hampones fueron identificados como Manuel Antonio Gutiérrez Ayala y Luis Segundo León Guevara. El policía recuperó una pistola Beta con 5 cartuchos, un revolver Smith y Wesson, espadas de seguridad y una canana que portaba 18 tiros. Luego de perpetrar en el cuartel de Investigaciones.

Nunca más volvió a saberse de Vicente García.

Su madre interpuso un Recurso de Amparo Rol 205-77 de fecha 4 de Mayo de 1977; su cónyuge interpuso otro similar Rol 241-77, además de Amparos preventivos para proteger a Karin, Kathia y a la Sra. Viola. El 22 de Mayo de ese año se presentó una denuncia por secuestro y otros delitos ante el 2º Juzgado del Crimen del Departamento Pedro Aguirre Cerda, Rol 21.485-1. El 17 de Junio d 1977 la Corte de Apelaciones de Santiago se declaró incompetente para conocer el amparo y lo remitió a la de Rancagua; ésta, también se declaró incompetente enviándolo a la Corte Suprema para que ésta dirimiera la contienda (20). Finalmente, el 27 de Agosto de 1980, la Sra. Rita del Carmen Ramírez Ramírez entabló una querrela criminal por el delito de secuestro agravado en contra del ex Cabo 2º de Ejército Luis Segundo León Guevara, querrela que, a la fecha del presente informe, aún no ha prosperado.

Luis Segundo León Guevara, ex Cabo de Ejército, funcionario de los Servicios Especiales del Régimen Militar, 22 años, fue dado de baja en 1978, presuntamente, por haber perdido la confianza de sus superiores. Más tarde, y con ocasión de las redadas policiales que se realizaron en 1980 con ocasión de la muerte del oficial Roger Vergara, apareció como uno de los involucrados en los sucesos de La Pintana. La prensa habló de él como de "un delincuente habitual".

EL PROFESOR LUIS TREJO SANCHEZ.

Con posterioridad a los sucesos que acabamos de describir, se mantuvo permanente vigilancia en torno a la casa de la familia Reimer Carrasco -presumiblemente, por elementos de la DINA-. Era frecuente la presencia de camionetas con y sin toldo que se detenían cerca del domicilio aludido, personas que se paseaban, aparentemente, distraídas, por el sector, reflectores que iluminaban las habitaciones de ese hogar en altas horas de la noche, sujetos que tocaban el timbre y huían, posteriormente, en un evidente propósito de amedrentar a los moradores.

En 1978, la vigilancia volvió a hacerse presente en ese hogar

Karin, entretanto, había iniciado una nueva vida junto a Rubén Bobadilla. Por su parte, Kathia reiniciaba su romance con el profesor LUIS TREJO SANCHEZ quien, en su época de estudiante, perteneció al FER (Frente de Estudiantes Revolucionarios), rama estudiantil del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionario). Trejo trabajaba y estudiaba con teosón, subordinando la carrera de Ingeniería a la docencia que ejercía, por un lado, en la Escuela Básica Nº 1 de la comuna de La Cisterna -en donde, también, era Director Técnico del establecimiento- y, por otro, en la Escuela Técnica San Rosa.

(20) Antecedentes recogidos del Tomo 7 de la obra "Dónde están?" Vicaría de la Solidaridad, pág.1892, citado en la nota número 15.

La vigilancia, como, también, el deseo de olvidar los ingratos sucesos ya descritos, convencieron a la familia Reimer Carrasco de la necesidad de cambiar de hogar. Decidieron, así, mudarse al departamento 504 del edificio ubicado en calle Santa Rosa 8171 que habían arrendado para, posteriormente, trasladarse al 308 en el mismo edificio. Sin embargo, el motivo que más los decidió a realizar el cambio de domicilio fue la detención, poco antes del 10 de Mayo, de Rubén Bobadilla y el temor de que a él le ocurriera lo mismo que a Vicente García.



DE NUEVO LEÓN GUEVARA.

El cambio se efectuó en Septiembre de 1979 y nadie, excepto determinadas personas, se enteró de ello. Sin embargo, a través de terceras personas relacionadas con el grupo familiar, llegó un inedito mensaje del ex Cabo de Ejército Luis Segundo León Guevara en el cual éste les anunciaba haberse enterado del cambio de domicilio de la familia Reimer Carrasco, advirtiéndoles que la nueva casa estaba siendo vigilada.

ANTECEDENTES PREVIOS AL ASESINATO DEL PROFESOR.

A principios de año, Kathia y el profesor decidieron casarse. Ella se desempeñaba en calidad de funcionaria de la Librería Universitaria.

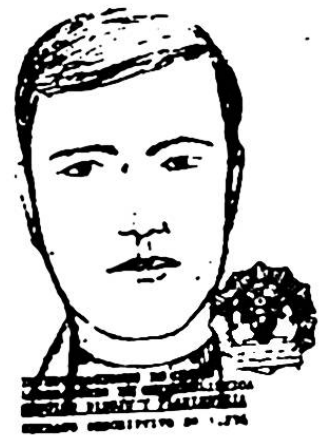
Luis Trejo posee un MG antiguo y aprovechó la oportunidad adquirir, en condiciones más o menos ventajosas, un Austin Mini 850, color bco., patente GE 433 de Providencia, de manos de Tomás Varela, domiciliado en calle José Alfonso 33, Departamento 34. El precio fue de \$ 180.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 90.000 cada una de ellas. Trejo sólo poseía \$ 90.000; el resto lo pagó con un cheque a fecha, cuyo plazo no fue respetado por el vendedor y que, para evitar posteriores problemas, una tía suya cubrió en tanto se procedía a la venta del MG. Según lo expresado por joven Kathia Reimer, el vendedor estaba vinculado a las Fuerzas Armadas.

Estos hechos ocurrieron en Agosto.

El viernes 10 de Octubre, el profesor Luis Trejo acompañó Kathia hasta su casa y detuvo el automóvil Austin Mini en el estacionamiento para vehículos que se extiende a los pies del edificio de Santa Rosa 8171. Antes de marcharse quiso permanecer un rato más con la joven, reclinando la cabeza en su hombro; allí dormió levemente y fue en esa posición que lo encontraron dos carabineros que exigieron su inmediata identificación. Trejo entregó sus documentos, y los carabineros informaron a la Central a través walkie-talkie sobre el padrón del vehículo, patente, a nombre quien aparecía y antecedentes relativos al carnet para conducir profesor. Tras recibir instrucciones de sus superiores proceder a devolver los documentos a su dueño. Posteriormente, se alejó del sector y el profesor volvió a casa de sus padres.

EL ASESINATO.

Al día siguiente, sábado 11 de Octubre, Kathia y el profesor asistieron a un bautizo en casa de ciertos amigos comunes. Para efectos, Trejo salió de su residencia, ubicada en Segunda Tránsito 5626, en dirección a la casa desde donde se dirigieron a la casa.



Ambos se retiraron de manera silenciosa y Luis Trejo dirigió su Austin Mini hacia el hogar de Kathia para detenerlo, finalmente, en el estacionamiento en donde había estado estacionado anterior. Allí permanecieron esperando por algún tiempo, como costumbre, cuando dos sujetos vestidos en forma deportiva, con aspecto de uniformados, se acercaron en dirección a ellos, avanzando directamente hacia el automóvil. Sin embargo, no se detuvieron de inmediato ante él. Contrario. Pasaron al lado de ambos novios y volvieron sobre sus pasos. Uno de ellos dio una vuelta alrededor del Austin Mini patente